La crisis aseguradora pide un baremo de daños

→ **Los integrantes de la mesa redonda sobre responsabilidad organizada por la OMC han coincidido en criticar que existan sentencias que condenen por responsabilidad sin culpa y en reclamar un baremo de daños.**

Pablo Moreno

La necesidad de un baremo de daños que evite la crisis aseguradora que sufre el sector de la responsabilidad civil ha sido una de las principales ideas en las que han coincidido los participantes en la mesa sobre *Responsabilidad de los profesionales y su aseguramiento.*

En la reunión, que se ha celebrado en las jornadas sobre seguridad y responsabilidad organizadas por la Organización Médica Colegial (OMC), patrocinadas por la Fundación Abbott y Fundamed (ver página 12), Mercedes Vázquez, directora general de Aegón Salud, ha explicado que es necesario que las compañías aseguradoras se sienten con la Administración y "con los jueces para salvar la profunda crisis que se avecina para el sector del seguro de salud y de responsabilidad civil" (RC).

Al igual que José Ramón López Fando, fiscal del Tribunal Supremo y otro de los participantes en la mesa, Vázquez ha criticado que exista la posibilidad de que una sentencia condene a un médico o a una aseguradora por responsabilidad objetiva, es decir, cuando se produzca un acto asistencial que produzca un daño, pero en el que no exista culpa o negligencia del profesional sanitario.

practiquen medicina defensiva, aumentando el número de pruebas. Esto encarece la asistencia y hace peligrar también al propio seguro de salud", explica Vázquez.

Por último, ha reivindicado la necesidad de una negociación urgente: "Hay que pedir colaboración a los jueces para evitar la profunda crisis que se avecina".